

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-015-LE-2017

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° QT-MICE-2017-078 de fecha 21 de abril de 2017 la Directora de Desarrollo de Segmentos de Negocios, Incentivos y Reuniones - MICE, solicita una reforma presupuestaria para el incremento al presupuesto del Impuesto de Valor Agregado .

Que, la reforma planteada significa la realización de traspasos de crédito dentro de los programas que constan en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico que no afectan a la planificación programática del presupuesto aprobado; y,

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

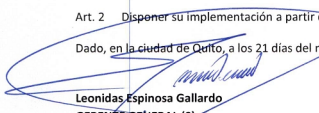
RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2017:

Partida Presupuestaria	Descripción	Traspasos	
		Incremento	Reducción
	3 DESARROLLO DEL SEGMENTO DE NEGOCIOS, INCENTIVOS Y REUNIONES	476,69	476,69
	04 GASTOS COMUNES	476,69	-
	01 GASTOS COMUNES DE MICE	476,69	-
01.03.04.01.770101.000.17.01.009	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	476,69	-
	02 PROMOCION MICE	-	476,69
	02 PROMOCION INTERNACIONAL	-	476,69
01.03.02.02.770203.000.17.01.009	COMISIONES BANCARIAS		476,69
Total Gastos		476,69	476,69

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Abril de 2017.


Leonidas Espinosa Gallardo
GERENTE GENERAL (S)

CTO

Autorizado
Financiero
Compras Públicas
Proceder en base
a norma legal.
21/04/2017.

MEMORANDO No. QT-MICE-2017-078

Quito, 21 de abril de 2017

PARA : Leonidas Espinosa
GERENTE GENERAL (E)

ASUNTO: Autorización reforma POA/PAC

Por medio de la presente, me permito informar que la Dirección MICE iniciará con el proceso de pago pertinente del "SERVICIO DE RELACIONES PÚBLICAS PARA EL EVENTO MEETING INDUSTRY CONFERENCE (MIC) 2016", mismo que consta como arrastre de las acciones ejecutadas el año anterior.

Con este antecedente, solicito cordialmente la autorización para realizar la reforma presupuestaria en base al documento adjunto para cubrir el pago de IVA.

Particular que pongo en consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,

Norma Bock

DIRECTORA MICE

Adjunto: Detalle de reforma

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Alexandra Muñoz	AM	21-04-2017	<i>AMC</i>
Revisión y aprobación:	Norma Bock	NB	21-04-2017	<i>NB</i>



QUITO
GERENCIA GENERAL

21 ABR 2017

Recibido por:

Elinabe

QUITO
COMPRAS PÚBLICAS

21 ABR 2017

Recibido por:

Adri

REFORMA A SOLICITARSE PARA INCREMENTO DEL IVA

PROGRAMA QT	SUBPROGRAMA QT	PROYECTO QT	desglose ACTIVIDADES QT	DETALLE ESPECIFICO DE LA COMPRA	UNIDAD DE MEDIDA	CPC	PARTIDA PRESUPUE STARIA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	NUM ERO	C1	C2	C3	COMPR OMETID O	SALDO	INCREMENT O	DECREMENT O
PROMOCIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA	MICE - Gestión del segmento de negocios, incentivos y Reuniones.	PROMOCIÓN MICE	Coordinar acciones de promoción de turística especializada en la industria de reuniones	Gastos bancarios 5%	Impuesto		770203	\$ 1.042,03	\$ 1.042,03					-	\$ 1.042,03	\$ 476,69	
PROMOCIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA	MICE - Gestión del segmento de negocios, incentivos y Reuniones.	GASTOS COMUNES	Impuesto al Valor Agregado IVA	IVA	Gestión		770101	\$ 14.943,55	\$ 14.943,55					-	\$ 14.943,55	\$ 476,69	